

LA SITUACION ECONOMICA ESPAÑOLA

Enrique FUENTES QUINTANA

INTRODUCCION

En este trabajo se abordan los principales problemas que aquejan a la economía española, problemas que no son sencillos ni leves, sino, bien al contrario, complejos y graves. Son, también, los problemas que padecen los países europeos y, en general, los occidentales y es indispensable encontrar remedio para ellos, contando con que una de las cuestiones fundamentales con que nos encontramos es justamente la falta de conciencia clara de los problemas que el país padece. Dicho en otros términos, esos problemas se conjugan hoy en España siempre en tercera persona del plural. Los problemas económicos se analizan para imputárselos a los demás: son «otros» los responsables y, consecuentemente, todo grupo político o social, cuando analiza los problemas económicos españoles, imputa la causa de los mismos y su continuidad o agravamiento al conjunto de decisiones tomadas por los demás.

Es evidente que mientras los problemas de una economía se analicen de esta singular forma —como problemas imputables a los demás— no se encontrarán soluciones, porque es obvio que los graves problemas que nos afectan no han sido generados por un grupo concreto y particular, sino por todos y que, por tanto, en el diagnóstico común se ha de encontrar el consenso necesario para tratar de hallarles remedio. Y ésta es una situación de la que nos encontramos lejos, quizá por ignorancia o por falta de conocimiento preciso de los problemas que tenemos planteados. Contribuir a crear una conciencia común respecto de estos problemas parece inevitable y ésta es una parte importante de las labores que a los economistas de nuestro tiempo corresponden.

En segundo lugar, es importante disponer de un diagnóstico claro de lo que le ocurre a la economía española, porque esta economía nuestra ha propendido siempre, en los momentos de crisis, a la aplicación de soluciones arbitristas. La historia

económica de España está llena de la presencia de quienes han predicado remedios universales con poco coste, sin esfuerzo, con lo que sólo consiguieron agravar las crisis. Y es justamente en los momentos críticos difíciles, como son los actuales, cuando hay un mejor caldo de cultivo para la aparición de estos arbitristas, que no hacen sino perturbar el hallazgo de las verdaderas soluciones.

Además, la propia dificultad intrínseca de la situación hace más necesario el análisis y el diagnóstico. Es evidente que la mayor parte de los políticos evaden los diagnósticos generales, que tengan en cuenta los problemas en toda su extensión, porque si se contemplan responsablemente no es posible encontrar para ellos soluciones simples y brillantes. La inexistencia de soluciones simples y brillantes motiva que sean, también, muchos los técnicos y los economistas que, no teniendo demasiado que ganar en el análisis y diagnóstico de los problemas del país cuando éstos son tan graves como los actuales, eviten pronunciarse sobre ellos y dejen pasar el tiempo, con lo que el país no llega a tener conciencia clara de los problemas que padece.

Ortega dijo en cierta oportunidad, en frase que gusta repetir a los economistas, que una situación crítica se caracteriza en un país porque ese país no sabe lo que le pasa, y eso es precisamente lo que le pasa. De aquí la urgente tarea de que, en la economía española, tratemos de saber lo que nos pasa para, después, entre todos, con sentido de solidaridad y finalidad común, buscar el conjunto de soluciones posibles.

LAS TRES COORDENADAS QUE DETERMINAN LA SITUACION DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

Estos motivos avalan que nos ocupemos en tratar de diagnosticar los problemas de la economía española. Para ello, como punto de partida de cual-

quier intento de explicar los problemas económicos de España, se ha de intentar situarlos. En el primer discurso que el profesor Rojo pronunciaba como Gobernador del Banco de España al Consejo General, en julio de 1992, afirmaba que eran tres las coordenadas en que hay que moverse para dictaminar o situar la posición en la que se encuentra la economía española.

La *primera* de ellas es la recesión, intensa y prolongada, de la economía mundial. No podemos entender nada de lo que pasa dentro sin saber lo que ocurre fuera, porque lo que pasa fuera condiciona la economía interna con especial intensidad. Conocer, por tanto, la coyuntura económica de los países occidentales, que marca la impronta de lo que sucede dentro de España, es obvio que constituye una primera condición.

La *segunda* la constituyen los obstáculos que ha encontrado el proceso de integración. España no puede improvisar su futuro porque lo tiene firmado, y aun podría decirse que cuádruplemente firmado, porque España ha firmado el tratado de adhesión a la Comunidad, de la que es miembro de pleno derecho; ha firmado el Acta Unica y tiene la obligación obvia de aceptar el conjunto de directivas que han creado el mercado interior completo desde enero de 1993; ha entrado en el mecanismo de cambios del Sistema Monetario Europeo y, asimismo, tiene obligaciones que cumplir dentro de él, y finalmente, pero en manera alguna en último lugar, forma parte del proceso de construcción de la unión monetaria y ha asumido en ese proceso la parte que le ha correspondido para alumbrar lo que ha de ser la Europa de la unión monetaria que, cualquiera que sea la situación, si las fechas se respetan, tendremos con nosotros antes de fin de siglo.

Pero el futuro europeo de España empezó a estar en entredicho o en dificultades desde el pasado año, 1992. El 7 de febrero de ese año se firman los acuerdos de Maastricht en un ambiente de general optimismo en el que se creía que la llegada de la unión monetaria era un hecho posible. Realmente, nadie discutía las bases lógicas de tal unión, sus fundamentos económicos profundos, y su llegada era, lógicamente, deseada por todos los países. Quedaba pendiente, después de la firma solemne del Tratado en la propia Maastricht, el 7 de febrero, la ratificación por los parlamentos nacionales, o por los *referenda* de los países cuyas constituciones así lo exijan, de los acuerdos firmados por los países en febrero. Se creía que era éste un trámite puramente formal que no plantearía problemas graves. Sin embargo, esos problemas fueron apareciendo a medida que el tiempo transcurría. El primer referéndum danés, en el que se

produjo el no, hizo aparecer un cierto descontento, una cierta inquietud respecto del futuro europeo, tal y como éste se había diseñado en aquel entonces. El imprevisto referéndum francés de 20 de septiembre de 1992 y la discusión que lo acompañó contribuyeron a crear una mayor situación de nebulosa. El estrecho margen por el que se ganó sembró una inquietud aún mayor, que se agudizó posteriormente bajo la presidencia de Gran Bretaña dentro de la Comunidad, extendiendo una cierta imagen de disenso que produjo la crisis de funcionamiento al Sistema Monetario Europeo en los últimos meses de 1992. Estos acontecimientos externos influyen en nuestra coyuntura interna y, por lo tanto, la condicionan.

La *tercera* coordenada fundamental es la de nuestros propios males. Es evidente que, con independencia de Maastricht, al margen del conjunto del proceso de integración europeo y de la coyuntura económica internacional, España es diferente, y tiene un conjunto de problemas propios que han de ser identificados, porque constituyen condiciones que impiden o dificultan no sólo nuestra situación en la Comunidad en Europa, sino también nuestro propio crecimiento económico. Conocer lo que nos pasa exige, por tanto, identificar la situación del país en esos tres ejes: el de la influencia de la coyuntura externa, el de la influencia de la integración económica y, finalmente, el de los males propios de nuestra economía.

Tratemos, pues, a continuación, de situar la posición española en las coordenadas que acaban de dibujarse.

1. La recesión de la economía mundial

La economía mundial vive una recesión intensa y prolongada, con crecimientos cortos situados entre el 1 y el 1,5, que nada tienen que ver con el crecimiento al que normalmente aspiran las economías occidentales y que han deprimido el desarrollo económico de los distintos países. A comienzos de 1992 eran muchos los pronósticos que afirmaban que sería el año de la recuperación económica. Pero no ha sido así. Se preveía que Estados Unidos se recuperase en 1992 con una intensidad que no se ha registrado. La causa fundamental de que esa recuperación norteamericana no se haya producido ha sido, básicamente, el proceso de saneamiento financiero en el que se sumieron todos sus agentes: familias, empresas y el propio Estado. Es decir, se revela el desendeudamiento como elemento fundamental, ya que el auge anterior produjo un endeudamiento especialmente agudo que ahora puede ser corregido gracias a las facilidades que brindan los tipos de interés de la

Reserva Federal. Tipos que hoy son negativos —es decir, que el tipo nominal se sitúa por debajo de la tasa de inflación o al nivel de ésta—, lo que constituye un tirón extraordinario para animar el gasto familiar y la inversión empresarial. Sin embargo, ese tirón no se ha producido, sino que los datos muestran que se ha procedido a recomponer los balances de las empresas y las deudas de las familias, aprovechando la baja de los tipos de interés que facilita la Reserva Federal.

Esta circunstancia, naturalmente, ha dado lugar a que la recuperación se retrase. Y aunque los primitivos pronósticos hacían pensar que se produciría en 1993, parece que habremos de esperar algo más a que la situación mejore.

El caso de Alemania es distinto, porque la reunificación ha producido realmente unos efectos desaceleradores de su actividad interna. Las condiciones políticas en que se produjo la reunificación han generado importantísimas transferencias a los *Länder* orientales (el cambio a la par del marco en las dos zonas ha supuesto la admisión de unas diferencias realmente extraordinarias). El crecimiento del gasto alemán —que permitió a España beneficiarse a través del conjunto de sus exportaciones en los años pasados— ha terminado por producir indeseados efectos inflacionistas, y eso en Alemania, país que desde la segunda posguerra mundial tiene una postura de absoluta intolerancia respecto de la inflación, ha determinado la enérgica reacción del Bundesbank, pues ha sido a la política monetaria, y no a la política fiscal, a quien se ha encomendado la función de equilibrar la economía germana.

La tercera locomotora de la que podría esperarse la recuperación es Japón. Pero también en este país se han producido problemas como consecuencia de la crisis de su sistema financiero, producida por la gran plusvalía de sus valores mobiliarios y de sus bienes inmuebles, valores que, al reducirse, han provocado una situación crítica en Japón, limitando su crecimiento de forma importante.

Si Europa va a ver muy limitado su crecimiento económico —que puede, incluso, tener carácter negativo—, España, que hoy se encuentra abierta al mundo, habrá de comportarse de la forma en que la condiciona la coyuntura externa. Creer que España puede conseguir tasas de desarrollo situadas muy por encima de las que van a regir en Europa es predicar un mensaje demagógico que no puede encontrar otros adeptos u otros seguidores que los ignorantes de los temas económicos más elementales. No es posible conseguir las tasas de desarrollo del pasado, ese pasado brillante que

va de 1985 a 1989, en el que España creció a tasas promedio del 5 por 100, que llevaron el producto y el bienestar a una elevación muy considerable y nos hicieron ganar tiempo respecto de Europa. Habremos de contentarnos con menos y, naturalmente, ese menos es tratar de sanear nuestra economía y prepararla para la futura recuperación.

2. Los obstáculos al proceso de integración europea

El segundo dato que ha de tenerse en cuenta es la oposición que puede suscitarse por obstáculos inesperados al proceso de integración europea. Estos obstáculos se han manifestado en un cierto escepticismo respecto del calendario de Maastricht. Hoy son pocos los técnicos y los políticos que creen que las fechas fijadas en Maastricht puedan ser reales. Ni 1997, para la primera fase de la unión, ni 1999, para la llegada de la moneda única, parecen fechas reales. Pero lo grave no es tanto la demora, que en un proceso histórico de este calibre no tendría demasiada importancia, sino la ruina en que, en cuanto a su funcionamiento, se encuentra el Sistema Monetario Europeo.

El Sistema Monetario Europeo está basado en un tipo de cambio fijo pero ajustable, en virtud del cual cada país fija libremente la paridad de su moneda con respecto al ecu y la parrilla de paridades respecto de la valoración del ecu con las demás monedas. De tal manera que la parrilla de paridades queda libremente fijada por cada uno de los países, comprometiéndose este país a sostener el tipo de cambio en los márgenes de fluctuación que le han sido concedidos. Hay dos márgenes: el margen ancho, que España tiene, y el margen normal o banda estrecha, del 2,25, que es la fluctuación generalizada en la mayor parte de los países. El sistema constituye un elemento esencial de la cultura económica europea, de tal manera que privar a Europa del funcionamiento correcto del Sistema Monetario Europeo la impediría llegar a un funcionamiento eficiente del mercado único. Sin un Sistema Monetario Europeo que funcione con eficiencia no es posible lograr un mercado único, porque la base del mercado único se encuentra fundamentalmente en aquél.

Por tanto, lo que ha ocurrido en el Sistema Monetario es que sus reglas no han sido bien observadas. Hay que tener en cuenta que los tipos de cambio en él considerados son fijos, pero ajustables. Lo que no es concebible es que desde 1987 las monedas fijen sus paridades y no las corrijan, a pesar de los muy distintos acontecimientos que se han producido en las diversas economías. Naturalmente, si la lira, por ejemplo, ha experimenta-

do inflaciones internas distintas a las del marco alemán, fijar en 1993 la misma paridad que en 1992 haría imposible la sostenibilidad del tipo de cambio. De aquí que, como es obvio, esa revisión hubiera debido producirse periódicamente. Y no se ha producido. Por ello, al llegar el 3 de junio de 1992 y producirse los resultados del referéndum danés, se generalizó la duda respecto de la posibilidad de alcanzar los tipos de cambio fijos de la unión monetaria y cada moneda fue objeto de análisis a través de sus datos fundamentales. Y se produjo la gran especulación, que había sido animada por la directiva comunitaria de libertad de movimiento de capitales.

España incorpora audazmente esa libertad de movimientos de capitales en virtud del Decreto-ley de 20 de diciembre de 1991, que liberalizó los movimientos de capitales a partir de 1 de febrero de 1992, a pesar de que tenía la posibilidad de aplazar esa medida hasta el 31 de diciembre de 1992. Y quizás hubiera debido utilizar esa posibilidad, porque posiblemente así hubiera podido impedir los movimientos especulativos que se desarrollaron contra la peseta y que obligaron a su devaluación. El hecho es que la peseta ha tenido que devaluarse, que dos unidades monetarias, libra y lira, se encuentran situadas al margen del sistema y que éste no funciona. La pregunta que hemos de plantearnos es la de si el sistema no funciona porque tiene defectos orgánicos o porque las reglas de funcionamiento se interpretan de forma inadecuada. Los acontecimientos que se han producido más bien apuntan a la segunda posibilidad. En todo caso, es preciso proceder a un arreglo del Sistema Monetario Europeo para el buen funcionamiento de las distintas economías.

3. Los males propios de la economía española

Finalmente, están los males propios. España es diferente. Diagnosticar los males de una economía implica asimilar la función del economista con la del médico. Y en este sentido, los males de la economía española son como los de la medicina infantil: escandalosos. Y tratar de evadirlos es intentar no atender la evidencia. Estos males son, fundamentalmente, cuatro.

a) *La inflación diferencial*

El primero es la existencia de una inflación diferencial con la Europa comunitaria. España ha hecho un esfuerzo importante de estabilidad. En 1977 la inflación en los meses centrales se situó en el 37 por 100 de crecimiento anual, pero terminó el ejercicio en un veintitantos por ciento, bajando posteriormente al 14 por 100, y desde entonces la

inflación ha ido cayendo hasta la meseta del 6 por 100. Contemplada con ojos iberoamericanos, ésta ha sido una gran empresa. Contemplada con ojos europeos, estamos en una meseta deficiente, porque las mejores inflaciones europeas están situadas aproximadamente en la mitad de la española (en torno al 3 por 100). He aquí un mal español importante y difícil de evitar, porque vivimos en una cultura (latina o española) que tiende a despreciar la inflación como objetivo. No hay en nuestro país una cultura de la estabilidad como un objetivo fundamental. Por otra parte, también es evidente que es éste un objetivo siempre costoso. Y un objetivo costoso que no es estimado por la sociedad es siempre poco atrayente desde la perspectiva política. De aquí que el objetivo de la inflación haya sido un objetivo no permanente, no seguido perseverantemente por la política y que hoy constituye un mal indeseable de España.

b) *El desequilibrio de la balanza de pagos*

El desequilibrio de nuestra balanza de pagos por cuenta corriente es un desequilibrio tradicional que España ha remediado por muchas vías a lo largo de la historia. La balanza de servicios, fundamentalmente el turismo, ha constituido durante muchos años la goma con la que se han borrado los números rojos de la balanza comercial. Pero la balanza de servicios y el turismo no han sido suficientes en los años inmediatos para resolver el déficit de nuestra balanza de pagos. Ha habido que realizar importaciones de capital en inversiones directas y ventas de inmuebles a extranjeros para poder saldar la balanza en los años pasados. Pero tampoco este medio ha sido suficiente en 1992 y, por tanto, el déficit ha comenzado a tener una importancia diferente.

c) *El déficit público*

Es éste un mal claro de la economía española que ha estado omnipresente en todo el proceso de nuestra democracia. Desde su llegada, todos los presupuestos del Estado español, de las corporaciones locales y de las comunidades autónomas se han liquidado con déficit. Déficit persistente que se ha situado en cantidades variables a lo largo del tiempo, pero siempre negativas, lo que ha generado un crecimiento de la deuda pública existente. En 1975 la deuda pública total española representaba el 13 por 100 del PIB; a finales de 1991 se situaba en el 45 por 100 del PIB. Esto significa que, aunque estemos por debajo de otros países europeos, nuestra deuda se ha generado con una extraordinaria rapidez por la acumulación reiterada de déficit públicos.

Junto a esta característica del déficit público, aparecen las limitaciones del ahorro interno para financiar los procesos de inversión. No tenemos ahorro interno suficiente para financiar los procesos de inversión. Nuestro sector público no tiene fondos para financiar el conjunto de sus gastos corrientes e incurre en déficit. Pero las empresas y las familias también tienen déficit en el conjunto de sus cuentas de financiación, porque ahorramos poco. Y ese déficit de ahorro constituye un elemento básico, un defecto grave de nuestra economía.

d) *La rigidez de los mercados de bienes y servicios y del mercado de trabajo*

Finalmente, la rigidez de los mercados de bienes, servicios y, en general, del mercado de trabajo constituyen otra característica omnipresente en España. Desde el siglo XVI todos hemos aspirado a lo mismo: a tener un privilegio, un estanco, un monopolio del que disfrutar para vivir al margen de la competencia. Todo el mundo aspira a una notaría, un registro, una farmacia, un taxi, a ser entradores en un mercado, algo que, en definitiva, signifique un negocio definitivo al margen de la competencia existente. Y así, nos dicen los economistas desde hace muchos años, no se llega a ninguna parte.

Como, además, España se sitúa, en sus defectos y en sus virtudes, en el límite de la caricatura de lo que puede ser Europa, nuestro mercado de trabajo es claramente un mercado rígido.

4. Las consecuencias

La existencia de una inflación diferencial con Europa, el desequilibrio de la balanza de pagos, el déficit público y un ahorro interno escaso producen el efecto de tipos de interés especialmente elevados, que, a su vez, generan una cascada de efectos negativos importantes. El primero, desanimar al conjunto de las inversiones. La ola creciente de los tipos de interés asciende y ahoga la inversión.

El segundo efecto es claro. Los altos tipos de interés constituyen el heraldo para que, quienes tienen capitales fuera, acudan adentro. El pago por España de altos tipos de interés anima al extranjero a suscribir nuestros valores, ya que los tipos son altos y esta demanda de pesetas eleva su cotización. Y, como efecto, la elevación de la cotización de la peseta, a consecuencia de la entrada de capital extranjero para beneficiarse de los tipos de interés, ahoga las exportaciones. A su vez, nuestro turismo compite difícilmente a consecuencia del crecimiento del tipo de cambio que producen los tipos de interés.

Finalmente, hemos de hacer una mención de nuestras infraestructuras. España ha registrado un desarrollo económico extraordinario en el conjunto de sus actividades, pero ese conjunto de actividades privadas exige, a su vez, actividades públicas; si crece la producción privada, tiene que haber una producción pública complementaria. Y lo que ha ocurrido es que se nos han quedado cortas nuestras infraestructuras: nuestros transportes, nuestras comunicaciones, nuestras traídas de aguas. La necesidad de gastar en este ámbito obliga a recurrir a la deuda pública, que permite trasladar a las futuras generaciones la financiación de aquellas inversiones que serán disfrutadas por ellas. Pero la deuda pública se financia con unos tipos de interés altos, lo que encarece notoriamente la inversión pública.

Acaece así que los altos tipos de interés perjudican a las tres variables quizá más nobles de la economía: la inversión privada, las exportaciones y las infraestructuras. Y, asimismo, conseguir tipos de interés menores exige tener un déficit público menor y un ahorro mayor porque, en caso contrario, no será posible conseguir el deseable nivel de los tipos de interés.

5. El origen de los males de la economía española y sus posibles remedios

¿De dónde derivan los males que se acaban de señalar? Estos males arraigan en cinco escenarios.

El primero de ellos es el comportamiento de las administraciones públicas. No es posible que las administraciones públicas continúen manteniendo sus actuales niveles de gasto ni que el gasto público tenga la ineficiencia o pérdidas de eficiencia que hoy muestra. España gastaba, al comienzo de la transición democrática, la cuarta parte de su producción nacional en gasto público: el 25 por 100. En 1992 ha gastado el 42 por 100. Esto quiere decir que se ha dado un enorme salto en muy corto tiempo y, literalmente, es imposible gastar tanto en tan poco tiempo y hacerlo bien; la ineficiencia es consecuencia de la propia rapidez del gasto. Las denuncias realizadas del conjunto de gastos efectuados a destiempo, mal concatenados y efectuados con escaso sentido de la eficacia ponen en el telar de la crítica pública gastos que habrían de pasar por el cedazo de la Administración para tratar de corregir el conjunto del gasto público y mejorar su economía.

Es preciso, también, tratar de que el déficit público y el ahorro caminen por la senda correcta, para lo que se han de cumplir las virtudes tradicionales del Presupuesto. El Presupuesto ha dejado de ser en España un elemento de previsión y control. El

Presupuesto no prevé, se equivoca. Hay gastos realizados más allá de los límites presupuestarios porque existen corruptelas que así lo permiten. Gastos extraordinarios, suplementos de crédito y créditos ampliables son figuras que dan lugar a que el gasto efectivamente realizado tenga poco que ver con el gasto programado. Y esta diferencia entre la programación y la presupuestación y su realización constituyen un defecto no solamente económico, sino también político, porque una de las virtudes fundamentales de un presupuesto como institución democrática es, justamente, servir como elemento de previsión y control.

Por otra parte, es indispensable que el ejemplo del Estado en la reducción del déficit y en la limitación del gasto pase a las haciendas territoriales, que han imitado a la hacienda central en cuanto a su déficit y a la multiplicación del gasto, con algunas escasas excepciones. Esta política presupuestaria debería ser el elemento esencial de la corrección de los males que padece la economía española, porque mientras haya déficit y siga creciendo el gasto público, habrá inflación diferencial, ya que el déficit presionará al gasto. Mientras haya déficit permanecerá el desahorro que desequilibra las cuentas públicas y los tipos de interés se resistirán a bajar. La metástasis del déficit y del comportamiento de la Hacienda sobre toda la economía es un hecho real que lleva a la individualización del comportamiento de las administraciones públicas como origen de los males denunciados.

En segundo lugar, es indispensable la política monetaria. La política monetaria ha sido la que, en España, ha mantenido la salvaguardia de la estabilidad. Pero esa política monetaria es menester que continúe, no en la soledad en la que se ha movido, sino acompañada en todo caso de la política presupuestaria y de la moderación en el crecimiento de las rentas. Una preocupación importante de las autoridades monetarias es, pues, el control del crecimiento del crédito bancario y, por ello, es necesario que siga muy de cerca su desarrollo.

Pero la política antiinflacionista no sólo exige una política presupuestaria y una política monetaria rigurosas. También reclama reformas estructurales que flexibilicen y liberalicen los mercados. Es esto algo fácil de decir, pero difícil de aceptar. En su discurso en el Congreso de los Diputados del 19 de septiembre de 1991, el Ministro de Economía prometía la realización de reformas estructurales en todos los mercados (de bienes, de servicios, de capitales, financieros) de manera inmediata, porque es ahí donde se encuentra el origen de la inflación. Y, efectivamente, es así: nuestra inflación es dual en el sentido de que el crecimiento de los

precios de los servicios nada tiene que ver con el comportamiento de los precios agrícolas e industriales. Los primeros tienen un acusado ritmo inflacionista, en tanto que los segundos se mueven con frecuencia en tasas negativas. Pero los servicios en España son más del 60 por 100 del PIB y, por tanto, es preciso introducir en ellos dosis importantes de competitividad para corregir el mal de la inflación, ya que el comportamiento anómalo del sector servicios se deriva del monopolio que muchos de ellos tienen asegurado en el mercado. Y a veces ese monopolio no es privado, sino público. Los ejemplos de los transportes y las comunicaciones son reveladores de la necesidad de reformar aquellos sectores que no están abiertos a los aires de la competencia.

También ha de flexibilizarse el mercado de trabajo. La formación profesional tiene graves defectos, lo que se manifiesta en la falta de adecuación entre demanda y oferta de trabajo.

Por otra parte, la competitividad de la economía española no sólo depende de mejores precios y costes, sino también, y fundamentalmente, de innovaciones y de inversiones en capital humano, de atención a la calidad de los distintos productos, de la promoción de las exportaciones. En todos estos campos han de adoptarse medidas que se deben conjugar y aplicar de forma compensada para llegar a solucionar nuestros problemas.

Pero este diagnóstico, que es imprescindible, debe estar acompañado por un liderazgo político capaz de plantear los problemas y exigir su esfuerzo para solucionarlos al conjunto de los ciudadanos. Sin apoyo social y político no podrán remediarse los graves problemas que el país padece.

UNA REPRESENTACION GRAFICA DE LOS MALES FUNDAMENTALES DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

Para terminar, los tres gráficos que siguen muestran los escenarios a que antes nos hemos referido, y su contemplación puede ser ilustrativa de cuanto se ha expuesto.

El gráfico 1 trata de reflejar lo que se denomina «inflación diferencial», esto es, cómo se ha comportado el índice de precios al consumo en los precios industriales y en los precios de los servicios. Como puede observarse, desde que España entra en la Comunidad, en 1986 y hasta 1992 las curvas siguen una tendencia claramente divergente. Mientras que los precios de la industria tienen un comportamiento riguroso porque están aguan-

tando la competencia europea y, obviamente, no pueden elevarse, el conjunto de los servicios, bienes no exportables y que, consecuentemente, no se ven presionados por la competencia externa, se permiten tener grados de inflación totalmente divergentes.

Esa tijera abierta entre los precios de los servicios y los precios de los bienes industriales está produciendo dos efectos importantes: 1) está haciendo difícil, si no imposible, la reducción de la inflación; 2) está destrozando el tejido industrial del país, porque es evidente que si la industria tiene que pagar los precios de esos servicios encarecidos, sus costes también se encarecerán y las posibilidades de competir con la industria extranjera serán, obviamente, menores.

El gráfico 2 recoge lo que podríamos denominar el «zizag del déficit público», un déficit público que se representa en dos ejes: por una parte, el déficit público en porcentaje del PIB, en horizontales, y por otra parte, también en porcentaje del PIB, la deuda acumulada. La etapa 1979-1982 es la que podríamos denominar como de creación del déficit público. En los años 1975 a 1978 el déficit público se movió en límites tolerables del 0,5 al 1 por 100, pero a partir de 1979 levanta el vuelo y cre-

cen conjuntamente déficit y deuda. Todos los años —1979, 1980, 1981— dan claros crecimientos de los dos factores. Al llegar al año 1982 continúa creciendo la deuda pública y vuelve de nuevo, a partir de 1983, a iniciarse el mismo proceso en un nivel superior. Y a partir de 1985 comienza una etapa nueva, en la que el déficit se reduce y la deuda pública se estabiliza. Son los puntos de 1985 a 1988. Y de 1988 a 1991 el zizag del déficit público vuelve a emprender su marcha condenable. Lo que se está haciendo en la España de los noventa es lo mismo que se hacía en la España de los ochenta, pero en un nivel mucho más peligroso, porque la deuda pública es mayor y el déficit público, aunque sea de la misma entidad, acumula una deuda pública mayor, por lo que también es más acuciante la necesidad de su corrección.

El gráfico 3 muestra cómo se fijan los salarios. Mientras que el criterio sea el de incrementar los salarios teniendo en cuenta el crecimiento de los precios del ejercicio anterior más uno o dos puntos, se estará asegurando una mayor dosis de inflación venidera. Esta rigidez del mercado hace imposible alcanzar la estabilidad. Confiemos en que este comportamiento se corrija de alguna forma, porque si no es así será difícil que los problemas de la economía española tengan solución.

GRAFICO 1
EVOLUCION DEL IPC EN LOS PRECIOS INDUSTRIALES Y LOS SERVICIOS
1982-1993 (Tasa de variación anual)

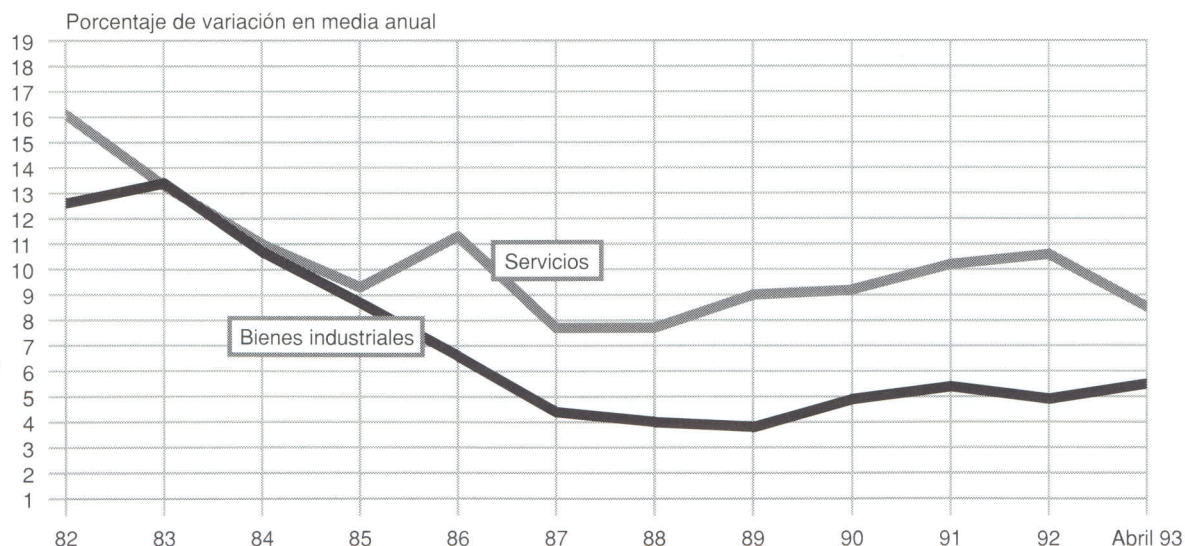


GRAFICO 2
EVOLUCION DEL DEFICIT Y LA DEUDA PUBLICA
 (En porcentaje del PIB)

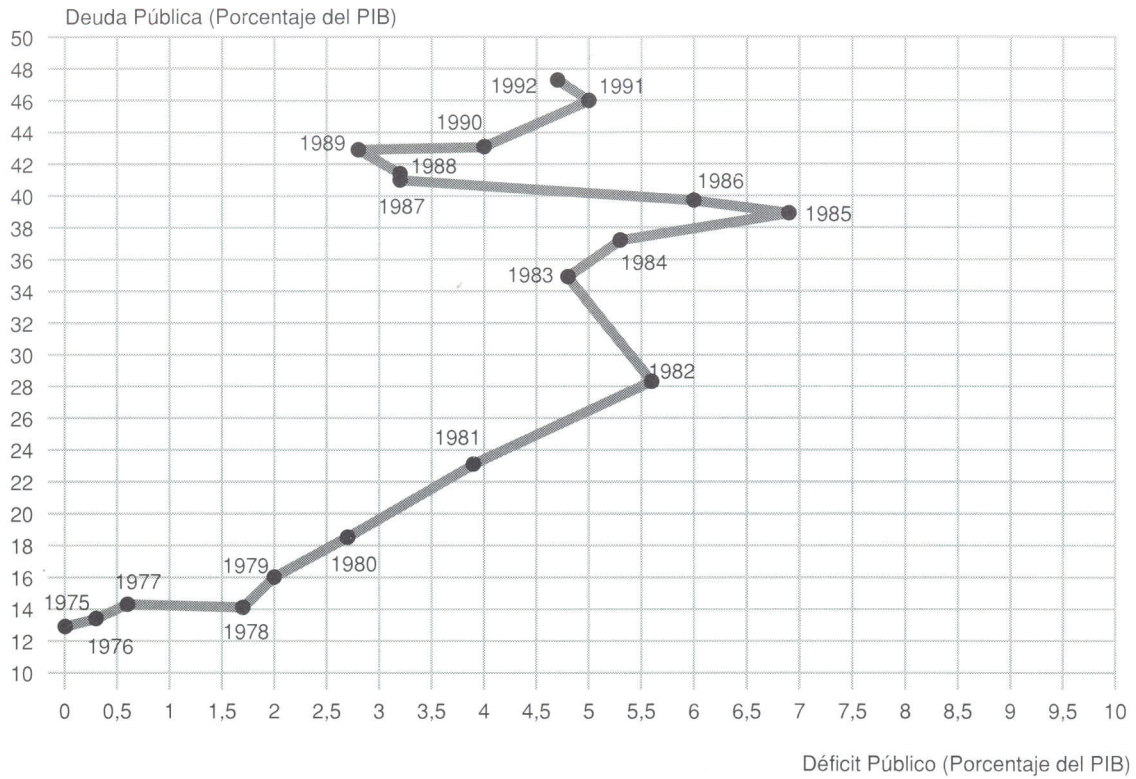


GRAFICO 3
CRECIMIENTO DE SALARIOS Y PRECIOS
 (1985-1992)

